

**LA PROTECCIÓN
CONSTITUCIONAL DE LA
INTIMIDAD FRENTE A LOS
MEDIOS DE
COMUNICACIÓN**

MANUEL MEDINA GUERRERO

tirant lo blanch

Valencia, 2005

ÍNDICE

Abreviaturas	9
--------------------	---

I. LA DELIMITACIÓN DE LA ESFERA DE INTIMIDAD CONSTITUCIONALMENTE GARANTIZADA

I.1. La acotación del ámbito de «privacidad» constitucionalmente protegido	11
I.1.1. La comprensión material de la vida privada	13
I.1.1.1. «Esferas íntima y privada» y «hechos privados» como núcleo de protección	13
I.1.1.2. La concepción material de la intimidad en la jurisprudencia constitucional	23
I.1.2. Las concepciones subjetivas de la «privacidad»: La capacidad de determinar cuándo se afecta ese ámbito por parte del propio titular del derecho	29
I.1.2.1. La concepción de la «privacidad» como facultad de control sobre la información personal	33
I.1.2.2. La concepción de la «privacidad» como capacidad de «autopresentación» ante los demás y como «derecho a la autodeterminación informativa» .	37
I.1.2.3. La asunción de la concepción subjetiva en la jurisprudencia constitucional	42
I.2. La accesibilidad pública de los datos como factor que puede incidir en la delimitación del ámbito protegido por el derecho a la intimidad	52

II. LAS FORMAS DE INTROMISIÓN DE LOS MEDIOS EN LA ESFERA DE INTIMIDAD CONSTITUCIONALMENTE PROTEGIDA *PRIMA* *FACIE*

II.1. La toma de conocimientos intrusiva	70
II.1.1. La protección constitucional de la obtención de información por parte de los medios	70
II.1.2. Las principales formas de injerencia en la vida privada en la fase de recabar información	75
II.2. La divulgación de datos concernientes a la vida privada	96
II.2.1. El papel de la «veracidad» de la información en el enjuiciamiento sobre la vulneración del derecho a la intimidad .	99

II.2.2. La relevancia pública de lo divulgado como criterio legitimador del ejercicio de la libertad de información	108
II.2.2.1. Los asuntos de relevancia pública por el hecho en sí	112
a) La difícil delimitabilidad de los supuestos ..	115
b) La influencia del tiempo en la determinación de los asuntos públicamente relevantes	131
c) Un supuesto frecuente: Los sucesos de naturaleza penal	134
II.2.2.2. Los asuntos de relevancia pública por razón del sujeto	142
a) Los personajes públicos	146
b) Los personajes que poseen notoriedad pública	149
II.2.2.3. La difícil cobertura constitucional de la prensa de entretenimiento	155
II.2.2.4. La articulación de los criterios objetivo y subjetivo: Un balance	163
II.2.3. ¿Es constitucionalmente legítima la difusión de la información ilícitamente obtenida?	167
Bibliografía	181